



10 de julio de 2020

Adición a la Circular VD-27-2020

Decanaturas de Facultad
Direcciones de Escuela
Direcciones de Sedes Regionales
Direcciones de Centros e Institutos de Investigación, Laboratorios y Estaciones Experimentales
Sistema de Estudios de Posgrado

Estimables autoridades:

Asunto: Extensión de plazos para trámites de cargas académicas

Dadas las circunstancias por las cuales las Unidades Académicas han necesitado ajustes y prórrogas para la tramitación de procesos relacionados con la Circular VD-15-2020, se ha valorado ampliar los plazos en los siguientes trámites:

1. En el caso del envío de formularios de cargas académicas correspondientes a: *cargos directivos y coordinaciones, comisiones ordinarias, comisiones institucionales, comisiones extra universitarias, comisiones extra ordinarias y otras cargas*; cuya fecha límite era el 10 de julio del año en curso, se ha extendido el plazo hasta el 17 de julio.

Si por algún motivo la Unidad Académica requiere de una excepción específica en estos trámites, debido a cambios imprevistos o cualquier otra circunstancia justificada y debidamente fundamentada, se ha habilitado el periodo entre el 17 de agosto y el 10 de setiembre para que se gestione el oficio de justificación con los formularios correspondientes ante la Vicerrectoría de Docencia.

2. Por otra parte, en el caso de solicitudes de modificación de carga académica docente asociada a cursos, se ha ampliado el plazo hasta el 14 de agosto de 2020 para las Unidades que requieran efectuar esa gestión ante la Vicerrectoría de Docencia.

Se anexa el cuadro actualizado sobre las fechas de trámites para su información.

Atentamente,

Dra. Susan Francis Salazar
Vicerrectora de Docencia

SFS/IFS
C. Centro de Evaluación Académica

Anexo: Procedimientos con las fechas actualizadas.



Circular VD-27-2020

Página 2

Procedimientos	Fechas
Reporte a la STCA, de la carga académica docente que será asignada por la participación del profesorado en: cargos directivos y coordinaciones, comisiones ordinarias, comisiones institucionales, comisiones extra universitarias, comisiones extra ordinarias y otras cargas.	Del 08 de junio al 17 de julio del 2020.
Solicitud de modificación de carga académica docente asociada a cursos.	Del 08 de junio al 14 de agosto del 2020.
Solicitud de modificación de carga académica docente reportada y autorizada en ciclos anteriores por la participación del profesorado en labores docente administrativas.	Del 08 de junio al 28 de agosto del 2020.
Periodo extemporáneo de recepción de formularios para la asignación de carga académica docente al profesorado en: cargos directivos y coordinaciones, comisiones ordinarias, comisiones institucionales, comisiones extra universitarias, comisiones extra ordinarias y otras cargas (envío de oficio con justificación debidamente fundamentada).	Del 17 de agosto al 10 de setiembre del 2020.
Registro de la carga académica docente en el Sistema de Colaboración Académico Docente (SICAD).	De las 8:00 am del 27 de julio al mediodía del 18 de setiembre del 2020.
Firma de planes de trabajo (una vez que se cuente con el aval de la persona asesora de la STCA)	Del 05 al 09 de octubre del 2020.
Entrega de los planes de trabajo	Del 12 de octubre al 30 de octubre del 2020.